

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 101-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.: 101-2026

Contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO

NIT: 829.001.887-8

Representante Legal: LEDYS RODRÍGUEZ GUERRERO

C.C.: 1.098.610.953

Contratista: INSPIRA TECNOLOGÍA CREATIVA S.A.S.

NIT: 901.010.774-3

Objeto: Prestación de servicios profesionales para la asesoría, elaboración, consolidación, revisión y cargue de la información correspondiente al proceso de rendición de cuentas vigencia 2025 de la E.S.E. Centro de Salud con Camas de Cantagallo, en cumplimiento de la Resolución No. 0067 de 2025 y la Circular Externa No. 03-2026 de la Contraloría Departamental de Bolívar, a través de la plataforma SIA Contralorías.

Valor del Contrato: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)

Plazo: Quince (15) días

Fecha de Inicio: 01 de marzo de 2026

Fecha de Terminación: 15 de marzo de 2026

CDP: 26-00159

Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.008.01 – Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares

2. ANTECEDENTES

La E.S.E. Centro de Salud con Camas de Cantagallo, en cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por la Contraloría Departamental de Bolívar, debía realizar la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2025 mediante la plataforma tecnológica SIA Contralorías.

Dicho proceso requería la recopilación, validación, organización, consolidación y cargue de información financiera, presupuestal, contable, contractual, administrativa y de gestión institucional, conforme a los lineamientos definidos en la Resolución No. 0067 de 2025 y la Circular Externa No. 03-2026 expedidas por la Contraloría Departamental de Bolívar.

Considerando la complejidad técnica del proceso, la diversidad de formatos exigidos y la necesidad de garantizar la oportunidad, integridad y calidad de la información reportada, la entidad contrató los servicios profesionales especializados de INSPIRA TECNOLOGÍA CREATIVA S.A.S., empresa con

experiencia en procesos de rendición de cuentas, manejo de plataformas institucionales y cumplimiento de obligaciones ante organismos de control.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución contractual, el contratista desarrolló integralmente las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contratado, entre las cuales se destacan:

3.1 Revisión normativa y técnica

Se efectuó el análisis de los requerimientos establecidos por la Contraloría Departamental de Bolívar para la rendición de cuentas de la vigencia 2025, identificando los formularios, anexos y documentos soporte exigidos para la presentación de la información institucional.

3.2 Asesoría permanente a la entidad

Se brindó acompañamiento técnico a las diferentes dependencias de la E.S.E. con el propósito de identificar las fuentes de información requeridas, orientar la elaboración de soportes y garantizar la consistencia de los datos suministrados.

3.3 Recolección y consolidación documental

Se recopiló la información financiera, contable, presupuestal, contractual, administrativa y de gestión necesaria para la construcción de los formatos requeridos por el Sistema Integral de Auditoría – SIA Contralorías.

3.4 Validación y revisión de la información

El contratista realizó procesos de verificación, revisión y control de calidad de la información suministrada por la entidad, garantizando coherencia entre los estados financieros, informes presupuestales, ejecución contractual y demás documentos objeto de rendición.

3.5 Elaboración de archivos para cargue

Se prepararon los archivos electrónicos exigidos por la plataforma SIA Contralorías, verificando estructura, formato, nomenclatura y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para su aceptación por el sistema.

3.6 Organización de anexos y soportes

Se consolidaron y organizaron los anexos documentales correspondientes a cada uno de los formatos exigidos por la Contraloría, garantizando trazabilidad y soporte de la información rendida.

3.7 Cargue de la información en la Plataforma SIA Contralorías

Se efectuó el cargue oportuno de la información correspondiente a la vigencia fiscal 2025 en el Sistema Integral de Auditoría – SIA Contralorías, cumpliendo los procedimientos técnicos definidos por el organismo de control.



Tecnología Creativa S.A.S
NIT 901010774-3

La evidencia aportada mediante el Anexo de Cargue demuestra la incorporación de múltiples formatos, archivos FMT, LOG, PDF y anexos requeridos por la Contraloría Departamental de Bolívar, evidenciando la ejecución efectiva de las actividades contratadas y la culminación satisfactoria del proceso de rendición de cuentas.

Documento	Tamaño (KB)	Fecha Creación	Archivos
FORMATO_202203_3NF	7	2026.03.18 10:39:30	ARCHIVE
FORMATO_202203_3PIG	351	2026.03.18 10:39:30	ARCHIVE
FORMATO_202203_FOL_AGR.PMT	10	2026.03.18 14:59:09	ARCHIVE
FORMATO_202203_FOL_AGR.LOG	1	2026.03.18 14:59:09	ARCHIVE
FORMATO_202203_FOL_AGR_CERTIFICACION_DE_ESTADOS_CONTABLES.PDF	97	2026.03.18 11:05:08	ARCHIVE
FORMATO_202203_FOL_AGR_ESTADO_DE_CAMBIOS_AL_PATRIMONIO.PDF	122	2026.03.18 10:59:56	ARCHIVE
FORMATO_202203_FOL_AGR_ESTADO_DE_REBUZADOS.PDF	50	2026.03.18 10:59:32	ARCHIVE
FORMATO_202203_FOL_AGR_ESTADO_DE_SITUACION FINANCIERA.PDF	70	2026.03.18 10:59:11	ARCHIVE
FORMATO_202203_FOL_AGR_INFORME_DE_CONTROL INTERNO CONTABLE.PDF	169	2026.03.18 10:52:43	ARCHIVE
FORMATO_202203_FOL_AGR_INFORME_DE_DEVIACION CONTABLE.PDF	26	2026.03.18 11:02:08	ARCHIVE
FORMATO_202203_FOL_AGR_INFORME_DE_REVISION FISCAL, NOMINAL.PDF	108	2026.03.18 14:54:48	ARCHIVE
FORMATO_202203_FOL_AGR_SOCIAL_A LOS ESTADOS FINANCIEROS.PDF	523	2026.03.18 11:00:29	ARCHIVE
FORMATO_202203_FOL_AGR_POLITICA CONTABLES ESE CANTAGALLO_VIGENCIA_2022.PDF	798	2026.03.18 11:02:43	ARCHIVE

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado de la ejecución contractual se lograron los siguientes resultados:

- Cumplimiento integral de las obligaciones derivadas del proceso de rendición de cuentas vigencia 2025.
- Consolidación y organización de la información financiera, presupuestal, contable y administrativa de la entidad.
- Elaboración de los formatos requeridos por la Contraloría Departamental de Bolívar.
- Validación y revisión técnica de la información suministrada por la E.S.E.
- Cargue exitoso de los archivos y anexos exigidos en la plataforma SIA Contralorías.
- Disminución del riesgo de inconsistencias, rechazos o requerimientos posteriores por parte del ente de control.
- Fortalecimiento de los procesos institucionales relacionados con el reporte de información y control fiscal.
- Cumplimiento de los términos establecidos para la presentación de la rendición de cuentas.

INSPIRA TECNOLOGÍA Y CREATIVA S.A.S.
Barrancabermeja- Santander CALLE 48B NO. 49-45
contacto.inspira@gmail.com Tel: 316 887 9872
WWW.INSPIRA.COM.CO

5. EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Para acreditar la ejecución del objeto contractual se aportan los siguientes documentos:

Anexo No. 1

Factura Electrónica de Venta No. FE-35 expedida por INSPIRA TECNOLOGÍA CREATIVA S.A.S. por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000), correspondiente a la prestación de los servicios contratados. La factura indica expresamente que corresponde a la prestación de servicios profesionales para la asesoría, elaboración, consolidación, revisión y cargue de la información de rendición de cuentas vigencia 2025 de la E.S.E. Centro de Salud con Camas de Cantagallo.

Anexo No. 2

Documento de soporte del proceso de rendición de cuentas que contiene las instrucciones, formatos y estructura técnica utilizada para el diligenciamiento y cargue de la información en la plataforma SIA Contralorías, evidenciando el alcance técnico de las actividades desarrolladas.

Anexo No. 3

Registro fotográfico y evidencia del cargue efectuado en el Sistema Integral de Auditoría – SIA Contralorías, donde se observan los archivos, formatos, anexos y documentos incorporados al expediente de rendición correspondiente a la vigencia 2025.

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

De la revisión de los soportes aportados, las evidencias de cargue, la documentación entregada y las actividades ejecutadas por el contratista, se concluye que INSPIRA TECNOLOGÍA CREATIVA S.A.S. desarrolló de manera satisfactoria las obligaciones derivadas del Contrato No. 101-2026.

El contratista cumplió con la asesoría especializada requerida para la consolidación de la información institucional, realizó la revisión técnica de los datos suministrados por la entidad, elaboró los archivos necesarios para la rendición, organizó los anexos documentales exigidos y efectuó el cargue de la información en la plataforma SIA Contralorías dentro del plazo contractual establecido.

Las evidencias aportadas permiten verificar la efectiva ejecución del objeto contractual, observándose la existencia de múltiples archivos cargados en el expediente correspondiente a la rendición de cuentas, así como la documentación soporte requerida por la Contraloría Departamental de Bolívar.

No se evidencian incumplimientos contractuales atribuibles al contratista ni observaciones que impidan certificar el recibo a satisfacción de los servicios prestados.

7. IMPACTO INSTITUCIONAL

La ejecución del Contrato No. 101-2026 permitió a la E.S.E. Centro de Salud con Camas de Cantagallo cumplir oportunamente con una obligación legal de carácter fiscal y administrativo frente a la Contraloría Departamental de Bolívar.

Asimismo, contribuyó al fortalecimiento de los principios de transparencia, responsabilidad, publicidad y control fiscal, garantizando que la información financiera, presupuestal y administrativa de la vigencia 2025 fuera presentada de manera organizada, verificable y conforme a los lineamientos establecidos por el organismo de control.

La adecuada ejecución del proceso de rendición de cuentas disminuye riesgos de sanciones, requerimientos y observaciones por incumplimiento, fortaleciendo la gestión institucional y la confianza en los procesos administrativos de la entidad.

8. CONCLUSIÓN FINAL

Con fundamento en la documentación revisada, las evidencias de cargue aportadas, la factura presentada por el contratista y la verificación de las actividades desarrolladas, se concluye que **INSPIRA TECNOLOGÍA CREATIVA S.A.S. cumplió a cabalidad con el objeto del Contrato No. 101-2026**, consistente en la prestación de servicios profesionales para la asesoría, elaboración, consolidación, revisión y cargue de la información correspondiente al proceso de rendición de cuentas vigencia 2025 de la E.S.E. Centro de Salud con Camas de Cantagallo ante la Contraloría Departamental de Bolívar a través de la plataforma SIA Contralorías.

En consecuencia, se certifica que el contrato fue ejecutado satisfactoriamente, dentro del plazo pactado y por el valor contratado de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE**, recomendándose la expedición del Acta de Recibo Final y la liquidación del contrato por encontrarse cumplidas las obligaciones contractuales y acreditada la ejecución del objeto contratado.



INSPIRA TECNOLOGÍA CREATIVA S.A.S
Cristóbal Muñoz
Representante Legal
NIT: 901010774-3
INSPIRA TECNOLOGÍA CREATIVA S.A.S
NIT: 901010774-3